

# POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

**CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.** promueve y valora el principio de igualdad de oportunidades en el trabajo, la inclusión y la diversidad. Propende por un trato equitativo y transparente a todos sus colaboradores(as), reconociendo que la diversidad nos permite aprender a partir de las diferencias, generando fuentes de ventaja competitiva.

Nuestros lugares de trabajo integran personas de diferentes nacionalidades, religiones, género, edad, capacidad física e intelectual, estado civil, afiliación colectiva o política y orientación sexual; características disímiles que nos complementan, agregan valor, refuerzan el compromiso y el orgullo de pertenencia de los empleados, mejoran la riqueza de los análisis y, por lo tanto, la toma de decisiones, y aumentan la creatividad e innovación que apoyan la sostenibilidad de la Empresa.

Nuestra cultura a través de los 4 valores impulsa nuestra política de diversidad, equidad e inclusión, definiendo seis dimensiones mediante las cuales gestionamos para transformar y obtener una cultura real y visible de diversidad, equidad e inclusión, las cuales se caracterizan por: *liderazgo inclusivo, compromiso, promoción de la equidad, valorar la diferencia, no discriminación ni acoso, respeto hacia las personas, culturas y perspectivas diferentes.*

## OBJETIVOS:

- 1.** Velar por el cumplimiento de la política, nuestros líderes se comprometen a dar ejemplo para consolidar una cultura de diversidad, incentivando y fomentando la curiosidad en otros por respetar, comprender a las personas y aprender de culturas diferentes. Los colaboradores de CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. valoran y respetan la diferencia y promueven con sus actuaciones una cultura incluyente.
- 2.** Compensar y beneficiar a los colaboradores en criterios técnicos y objetivos, soportados en metodologías certificadas por entidades externas. Rechazamos cualquier tipo de distinción para favorecer o perjudicar una persona por su género, nacionalidad, religión, afinidad política o discapacidad física o cognitiva.
- 3.** Definir perfiles para los cargos sin sesgos de género. Rechazamos cualquier tipo de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos, equiparando condiciones en los diversos puestos de trabajo para que tanto hombres como mujeres los puedan realizar, incluimos diferentes géneros en las ternas de candidatos; y valoramos por competencias y capacidades, así eliminamos sesgos de género, edad, nacionalidad, raza, orientación sexual, entre otros.
- 4.** Prevenir el acoso sexual y laboral, cumpliendo el código de conducta empresarial el cual que rechaza toda acción de este tipo. Tenemos una línea de transparencia y comité de convivencia laboral para atender posibles situaciones que se presenten.
- 5.** Fomentar el equilibrio entre la vida personal y el trabajo por eso promovemos prácticas que incentivan la conciliación y la corresponsabilidad como: retorno gradual por maternidad y paternidad, trabajo por proximidad, Flexitrabajo, teletrabajo, días adicionales en fechas especiales para disfrutar con la familia, compensatorios en tiempo para labores y proyectos especiales
- 6.** Fortalecer a los colaboradores en habilidades técnicas y blandas, las personas asistentes se definen por la necesidad del conocimiento para su rol, sin diferenciación alguna de género, raza, edad, nacionalidad o cualquier tipo de distinción personal o cultural.

  
**ANDREA JOHANNA MEDINA SILVA**

Gerente general  
2026.

